Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., 15 de mayo de 2020

REF. ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 40 03 005 2020 00239 00
ACCIONANTE: GUSTAVO FRANCISCO MONZÓN GARZÓN.
ACCIONADA: CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – D.C.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte del accionante, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia, se CONCEDE la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ